



RESOLUCIÓN DECANAL N° 36/2004.-

VISTO

La necesidad de nombrar los integrantes de las Comisiones Evaluadoras que intervendrán en la evaluación de postulantes a Becas de Extensión para el año 2004, que otorga la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que es necesaria la designación de los Evaluadores que participarán de las Comisiones por Areas Temáticas para el otorgamiento de las Becas de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar los miembros que integrarán las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo la evaluación de los postulantes a las Becas de Extensión 2004, que otorga la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, de la siguiente forma:
Miembros Titulares:

Dra. Silvia URRETA
Area Desarrollo Tecnológico
Dr. Clemar SCHURRER
Area Salud
Dr. Jorge TRINCAVELLI
Area Alimentos
Dra. Zulma GANGOSO
Area Educación

Miembros Suplentes:

Dr. Luis FABIETTI
Area Desarrollo Tecnológico
Dra. Cristina TURNER
Area Salud
Dr. Héctor BERTORELLO
Area Alimentos
Dra. Dilma FREGONA
Area Educación

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

gl
CÓRDOBA, 17 de Marzo de 2004.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F